



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

### **Resolución CFCyE Nº 268/06**

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006

VISTO la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 y el Decreto Nº 533/05 y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que la mencionada ley, en su artículo 7º, enuncia los propósitos de “contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y a proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario, en el marco de una educación técnico-profesional continua y permanente” ; “ desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico-práctica en la formación, la formación ciudadana, el humanística general y la relacionada con los campos profesionales específicos”.

Que, en su artículo 45, atribuye al INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – entre otras- la responsabilidad y función de “promover la calidad de la educación técnico profesional para asegurar la equidad y la adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos en acuerdo con las pautas establecidas por el Consejo Federal de Cultura y Educación”.

Que el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN en la Resolución Nº 250/05, punto 31.3, establece como posible línea de acción del Plan de Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnico Profesional la vinculación con sectores de ciencia y tecnología y con entidades del sector socio-productivo, orientada a generar acciones que involucren la participación del sector científico tecnológico (universidades, centros/instituciones de investigación y desarrollo, organismos descentralizados – INTA, INTI -, entre otros) con el propósito de desarrollar acciones de cooperación, asistencia técnica u orientación y apoyo a las instituciones de ETP.

Que la Resolución CFCyE Nº 250/05, en el punto 31.9, establece como posible línea de acción del Plan de Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnico Profesional, la dotación de bibliotecas híbridas técnicas especializadas con materiales documentales en formato papel, digital o de vídeo, referidas a disciplinas básicas y a especialidades técnicas.

Que por el artículo 1º del Decreto Nº 533/05, se encomienda al MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, la organización, implementación y realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedial



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

destinados a fortalecer y complementar las políticas nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación.

Que, asimismo, en su artículo 6º, establece que el gasto que demande la instrumentación de la presente medida será atendida con cargo a las partidas específicas del presupuesto vigente del MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Que se considera que las Series Televisivas sobre Tecnología y Educación constituyen un valioso aporte para la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos científico - tecnológicos y, por lo tanto un recurso importante para el acervo de las instituciones que brindan educación técnico profesional, por cuanto aportarán la producción de una serie temática televisiva con contenidos de las diferentes disciplinas que convergen en la Educación Técnico Profesional.

Que cada uno de los programas será acompañado por una guía didáctica, con el desarrollo de contenidos específicos y de sugerencias para el trabajo en el aula que serán incorporadas a las bibliotecas de las instituciones de la Educación Técnico Profesional.

Que el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Cultura y Educación, debe establecer las políticas, los criterios, las estrategias y los procedimientos que orienten y definan la aplicación de la Ley de Educación Técnico Profesional.

Por ello,

LA LXXXIV ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la producción de las Series Televisivas sobre Tecnología y Educación, cuya nómina se agrega como anexo y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Acordar la asignación de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$3.855.930.-) del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, como recursos adicionales para atender los requerimientos del financiamiento de la pre-producción, producción y post-producción de las Series Televisivas sobre Tecnología y Educación y para el desarrollo, diseño gráfico e impresión de guías didácticas que acompañan a cada uno de dichos programas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las jurisdicciones y cumplido archívese.

Fdo: Lic. Daniel Filmus- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Prof. Domingo de Cara- Secretario General del Consejo Federal de Cultura y Educación

**RESOLUCIÓN CFCyE N° 268/06**



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

## ANEXO RESOLUCIÓN CFCyE N°268/06

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006

### Series Televisivas sobre Tecnología y Educación

#### 1. Título de la serie: Las Materias Primas y Los Elementos

**Descripción sintética:** Abordará la utilización y/o aplicación de diferentes materias primas en las industrias de procesos. Tales como: **el aire** (rol fundamental del aire como materia prima en los procesos de combustión, su participación en las reacciones de oxidación, como impulsor o partícipe de mecanismos neumáticos, las depuradas técnicas de destilación y licuado y la sofisticada tecnología de monitoreo de preservación de este recurso esencial); **el azufre** (eje de una diversidad de aplicaciones de la química industrial); **el aluminio** (cumple con varias condiciones ideales de los metales: alta conductividad, tenacidad frente a la agresión de agentes externos, bajo peso específico, maleabilidad, de tal manera que la vida moderna está impregnada de infinidad de sus aplicaciones); **los lípidos** abren a la puerta de la conceptualización de la química del carbono a través de uno de los grupos que por su uso están más ligados a la historia de la humanidad.

**Cantidad de capítulos:** 8

**Duración:** 30 minutos

**Locaciones previstas:** Buenos Aires y cinco provincias a definir.

**Costo estimado por capítulo:** \$ 65.095.-

**Costo estimado total:** \$ 520.760.-

#### 2. Título de la serie: Máquinas y Herramientas

**Descripción sintética:** La tecnología de herramientas integra bases conceptuales de la tecnología de los materiales, la matemática, la física, la mecánica y la mecánica aplicada, para explicar los métodos y procedimientos generales que comprenden los diseños, las normativas y la fabricación de herramientas para la conformación de nuevos volúmenes. Se abordarán, entre otras, temáticas relativas a: **Historia de las herramientas de corte** (estas herramientas han sufrido un gigantesco cambio desde su uso y diseño artesanal hasta la completa mecanización de nuestros días); **Diseño de herramientas y su uso** (los nuevos materiales y aleaciones que hoy se utilizan en la fabricación de las herramientas); **Nanotecnología** (asomarse a la frontera cuántica e indagar en las posibilidades que plantea el cambio de paradigma implícito en la extrema miniaturización); **Software para radio y tv** (estudio de transmisión y/o edición de voz, sonido e imágenes como laboratorios para la comprensión de



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

los términos de la física de la acústica, el sonido y la intervención en el mejoramiento o enriquecimiento de dichos recursos.

**Cantidad de capítulos:** 4

**Duración:** 30 minutos

**Locaciones previstas:** Buenos Aires

**Costo estimado por capítulo:** \$ 59.935.-

**Costo estimado total:** \$ 239.740.-

### **3. Título de la serie: Grandes escenarios**

**Descripción sintética:** Esta serie reflejará la aplicación de principios de ciencias básicas y tecnologías en las actividades diarias o a de esparcimiento. Por medio casos se apreciará cómo la tecnología está presente en cada uno de los actos más mundanos de la vida cotidiana, de manera tal que el vínculo entre ambas esferas es insoluble y profundo. Algunos casos: **los parques de diversiones** (mostrar en acción bs principios teóricos de física, matemáticas, materiales, de electrónica, fluidica, neumática, mecánica, automatismos, software etc que se encuentran como fundamento al diseño, construcción y funcionamiento de un juego); **acústica y sonido** (abordar la tecnología que hace de soporte en un recital de música - electrónica, materiales, automatismos, los principios de trigonometría que son necesario conocer en profundidad para poder medir las ondas .etc-; asimismo se incorporan temas relacionados con el medio ambiente, como la contaminación auditiva, su medición, efectos y monitoreo); **la cocina:**(evolución de la aplicación de la tecnología en la cocina y su influencia en las distintas culturas gastronómicas; la evolución de los materiales y la aplicación de la electrónica en la cocina).

**Cantidad de capítulos:** 13

**Duración:** 30 minutos.

**Locaciones previstas:** Buenos Aires y provincias cercanas.

**Costo estimado por capítulo:** \$100.520.-

**Costo estimado total:** \$ 1.306.760.-

### **4. Título de la serie: Resolución de Problemas**

**Descripción sintética:** Aplicación de la metodología de resolución de problemas en el aula, en el trabajo, etc. Resolver un problema frente a una necesidad genera, casi siempre, un conflicto cognitivo y un conflicto empírico. Para resolver el primero es necesario determinar qué conocimientos teóricos y tecnológicos resultan necesarios y para el segundo, disponer de las metodologías y herramientas adecuadas.

**Cantidad de capítulos:** 13

**Duración:** 30 minutos



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

**Locaciones previstas:** Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires y provincias cercanas.

**Costo estimado por capítulo:** \$ 80.690.-

**Costo estimado total:** \$ 1.048.970.-

**5. Título de la serie: Innovación tecnológica**

**Descripción sintética:** Proyectos de investigación e innovación en materiales, procesos o equipos/herramientas realizados por alumnos de las escuelas técnico-profesionales del país, desplegando el concepto de educación en la acción y convirtiéndolos en verdaderos ejemplos de la capacidad de esos emprendedores y en aliento al acceso al potencial de nuestros alumnos y docentes

**Cantidad de capítulos:** 13

**Duración:** 30 minutos

**Locaciones previstas:** Río Negro, Neuquén , San Juan, Mendoza, Jujuy, Buenos Aires, Santiago del Estero , Córdoba , La Pampa, Santa Cruz

**Costo estimado por capítulo:** \$27.580.-

**Costo estimado total:** \$ 358.540.-

**6. Título de la serie: La automatización**

**Descripción sintética:** Temas a bordar:

- **La casa** (domótica): en su concepción más amplia va camino también a convertirse en un electrodoméstico global, que requiere de un procesamiento inteligente de todas las prestaciones que en ella se desarrollan. Las tecnologías en juego, su futura evolución, la manera cómo este nuevo diseño ha de incidir en la calidad de nuestras vidas, son captadas en este material como una introducción a un nuevo escenario a desarrollarse en un lapso cercano.
- **La industria** (manipuladores y robots): Una aproximación a una realidad de contornos asombrosos que ha girado irreversiblemente la vida moderna de la mano de una tecnología cuyos fundamentos y esencia son transmitidos por este material.
- **El automóvil** (autotrónica),
- **El avión** (aviónica), son otros capítulos de la tendencia a incorporar de manera creciente elementos de tecnología que hacen más seguros, ecológicos y amigables a las prestaciones de estos instrumentos integrantes de la vida cotidiana.

**Cantidad de capítulos:** 4

**Duración:** 30 minutos

**Locaciones previstas:** 4 provincias a definir

**Costo estimado por capítulo:** \$ 95.290.-

**Costo estimado total :** \$ 381.160.-